



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Catorce (14) de mayo de dos mil quince (2015)
Auto de sustanciación No. 1144

Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Duber Alejandro Medina Ruiz
Demandado	Nación-Fiscalía y otros.
Radicado	05001 33 33 025 2012 00471
Asunto	Fija fecha contradicción del dictamen.

Pónganse en conocimiento de las partes el dictamen pericial rendido por el psicólogo Carlos Alberto Gómez Alzate, obrante a folios 598-601.

Cítese a las partes a la audiencia para efectos de la contradicción del dictamen, la cual se llevará a cabo el día **10 de julio de 2015 a las dos y media de la tarde (2:30 pm)** en las salas de audiencias del edificio Atlas, sede de los juzgados administrativos.

NOTIFÍQUESE

**NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 15 de mayo de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria